



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32124

09/04/2018

83071

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

El Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), aprobado en Consejo de Ministros el 27 de enero de 2017, incluye el plan de inversiones a ejecutar en los aeropuertos de la red de AENA, entre el que se encuentra el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, durante el periodo 2017 a 2021, así como su cuantificación económica. Estas actuaciones planificadas, tienen por objeto atender el tráfico previsto, cumpliendo los niveles calidad, seguridad y las condiciones de servicio establecidas.

El citado documento es público y se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento, pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

[https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/90D6C92B-548D-480D-B83A-198A410ECD34/140979/DORA\\_MFOM.PDF](https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/90D6C92B-548D-480D-B83A-198A410ECD34/140979/DORA_MFOM.PDF)

Madrid, 27 de julio de 2018